

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la **"Smart City Expo Santiago del Estero 2023"**; a realizarse los días 14, 15 y 16 de junio de 2023 en la sede del Nodo Tecnológico de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero. –

FUNDAMENTOS:

Señora Presidenta:

Nuevamente es un orgullo para los santiagueños ser anfitriones de la **Smart City Expo Santiago del Estero 2023**. Precisamente en su última edición (octubre 2022) podemos destacar más de 70 oradores / conferencistas nacionales y extranjeros acreditados; alrededor de 3.000 asistentes a las rondas de negocio, más de 150 empresas privadas y estatales participantes y la visita de casi 2.500 estudiantes de los niveles medio, terciario y universitario.

Se trata de un encuentro que potencia la planificación de ciudades inteligentes contemplando los siguientes ejes: medioambiente, planificación urbana, movilidad y transporte, capital humano, cohesión social, etc. El desarrollo estratégico de éstas es fundamental para la humanidad, a tal punto que fue incluido por las Naciones Unidas como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (O.D.S.). Dichos Objetivos permiten lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. En la actualidad la mitad de la humanidad, unos 4.000 millones de personas, viven en urbanizaciones, y esta cifra seguirá en aumento. Entonces, las soluciones a algunos de los principales problemas a que se enfrentan los seres humanos (pobreza, cambio climático, asistencia sanitaria y educación) deben encontrarse en la vida de la ciudad.

Las Naciones Unidas proponen para lograr este objetivo:

- Participar activamente en el gobierno y la gestión de la ciudad;
- Tomar nota de lo que funciona y de lo que no funciona en esa comunidad;
- Abogar por el tipo de una "mejor" ciudad para todos sus habitantes;
- Desarrollar una visión de futuro para las viviendas, accesos y medios de transporte y actuar conforme a la misma.

El término "Ciudades inteligentes" es, también, una expresión que surge de esta convocatoria. Dado el origen natural de las "Ciudades Digitales", que se caracterizan por el uso intenso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (T.I.C.) en prestación de servicios públicos de alta calidad y calidez, seguridad, productividad, competitividad, innovación, emprendimiento, participación, formación y capacitación; una ciudad o complejo urbano podrá ser calificado de inteligente en la medida que las inversiones que se realicen en capital humano (educación permanente, enseñanza inicial, enseñanza media y superior, educación de adultos, etc.), en aspectos sociales, en infraestructuras de energía (electricidad, gas), en tecnologías de la comunicación (electrónica, Internet) e infraestructuras de transporte, contemplen y promuevan una calidad

de vida elevada, un desarrollo económico-ambiental durable y sostenible, una gobernabilidad participativa, una gestión prudente y reflexiva de los recursos naturales, así como un buen aprovechamiento del tiempo de sus ciudadanos.

Con el lema "***Economía del conocimiento para la transformación social***", se consolida esta nueva edición de **Smart City Expo Santiago del Estero 2023** para la que se prevé una amplia agenda de encuentros que se constituirán en los espacios específicos para el diálogo, el intercambio de experiencias y conocimientos para la articulación de políticas públicas más eficientes y efectivas.

Es un orgullo como santiagueños y argentinos; poder recibir a los líderes y especialistas de los distintos gobiernos participantes, a las organizaciones sociales, a los referentes empresariales y las instituciones académicas nacionales, de la región y del mundo que apuestan a la experiencia y el trabajo mancomunado de este encuentro.

Este evento de jerarquía, incluido en uno de los más importantes del mundo, será el marco para reflexionar sobre el futuro de nuestras ciudades para lograr el ansiado objetivo de que sean lugares para una vida de calidad y sustentabilidad.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de las señoras y señores diputadas y diputados integrantes de este Honorable Cuerpo, a los efectos de lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución. –

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación